

Elecciones 2010 Temas para el debate electoral

ACTIVIDAD ECONÓMICA

Según la Ley Orgánica de Municipalidades (N° 27927) los municipios distritales y provinciales deben promover el desarrollo local, en coordinación y asociación con el gobierno nacional y los gobiernos regionales, a fin de facilitar la competitividad local y propiciar las mejores condiciones de vida para la población. En este BoletínCAD presentamos información sobre las acciones de las municipalidades destinadas a promover dicho desarrollo, respecto a la actividad turística y a las micro y pequeñas empresas (MYPES).

Promoción del turismo y las MYPES

Según la última información disponible del Inei, durante el 2007, el 74% de municipios a nivel nacional realiza acciones para promover el turismo en el distrito y el 60% para promover las micro y pequeñas empresas (MYPES). A nivel departamental, Lima Metropolitana presenta el mayor porcentaje de municipios que promueve las MYPES (95%), seguido de Cusco (88%) y Ucayali (87%); mientras que Loreto (41%), Ancash (37%) y Amazonas (31%) presentan los menores porcentajes. En cuanto a la promoción del turismo, el 98% de municipios de Piura realiza acciones para tal fin, seguido de Ica (95%) y Pasco (89%). Por el contrario, los menores porcentajes los presentan Cajamarca (57%), Ancash (53%) y Loreto (51%).

% de Municipios que promueven el turismo en el distrito



% de Municipios que promueven las MYPES

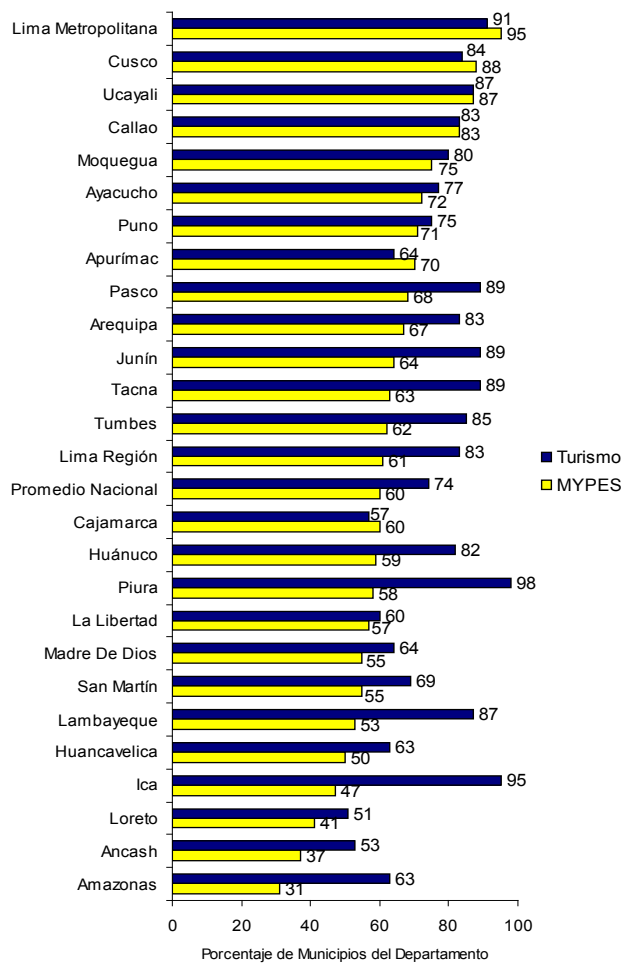


Elaboración: CAD Ciudadanos al Día, según información del Inei 2007 sobre la base de información de 1834 municipios.

Clasificación de MYPES		
Características	Micro	Pequeña
Número de trabajadores	1 a 10	1 a 100
Ventas anuales	≤ 150 UIT*	150 a 1,700 UIT
Ventas (tope en S/.)	≤ 540,000	≤ 6,120,000

*Al 2010, 1 UIT equivale a S/. 3,600.
Elaboración: CAD Ciudadanos al Día. Fuente: Ley de Promoción de la Competitividad, Formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y del Acceso al empleo decente.

Porcentaje de Municipios que promueven turismo/MYPES*



*Porcentaje de municipios del Departamento que realizaron diversos tipos de acciones para promover el turismo o las MYPES, según sea el caso.

Elaboración: CAD Ciudadanos al Día, según información del Inei 2007.

Acciones realizadas para promover el turismo

Para promover el turismo en el distrito, según el Inei, los municipios llevan a cabo diversas acciones: el 54% realiza promoción y publicidad, el 32% ferias y concursos, el 17% coordina con la entidad competente para el mantenimiento de los atractivos turísticos, el 14% construye nuevos atractivos turísticos, el 12% dispone de una oficina de turismo y el 8% se encarga de instalar áreas de información turística.

Tipos de acciones realizadas por los municipios para promover el turismo en el distrito (Por Departamento) Respuesta Múltiple						
Departamento	Promoción y publicidad	Mejoramiento de la infraestructura de acceso	Coordinación con la entidad competente para el mantenimiento de los atractivos turísticos	Construcción de nuevos atractivos turísticos	Dispone de una oficina de turismo	Instalación de áreas de información turística
Total Nacional	54%	32%	17%	14%	12%	8%
Amazonas	36%	25%	18%	6%	5%	8%
Ancash	40%	23%	9%	10%	8%	4%
Apurímac	46%	15%	13%	6%	4%	4%
Arequipa	61%	42%	17%	17%	10%	8%
Ayacucho	55%	29%	12%	14%	5%	5%
Cajamarca	36%	24%	6%	9%	7%	3%
Callao	67%	67%	67%	67%	17%	17%
Cusco	66%	41%	32%	16%	14%	7%
Huancavelica	43%	17%	12%	10%	5%	6%
Huánuco	67%	24%	14%	14%	8%	9%
Ica	72%	44%	21%	9%	9%	12%
Junín	67%	37%	20%	17%	21%	12%
La Libertad	40%	33%	11%	8%	13%	11%
Lambayeque	68%	39%	29%	21%	42%	8%
Lima Metropolitana	70%	37%	47%	26%	37%	21%
Lima Región	67%	43%	16%	17%	14%	11%
Loreto	41%	24%	14%	4%	16%	6%
Madre de Dios	36%	18%	9%	9%	9%	0%
Moquegua	50%	40%	30%	35%	20%	15%
Pasco	82%	46%	29%	21%	36%	18%
Piura	61%	53%	20%	16%	28%	16%
Puno	53%	27%	13%	9%	3%	3%
San Martín	44%	38%	16%	9%	10%	9%
Tacna	81%	37%	26%	37%	15%	7%
Tumbes	54%	54%	23%	23%	15%	15%
Ucayali	67%	53%	0%	33%	13%	13%

Elaboración: CAD Ciudadanos al Día, según información del INEI 2007.

Acciones realizadas para promover las MYPES

Con el fin de incentivar las MYPES, el 36% de municipios a nivel nacional realiza ferias y concursos, el 29% capacitación para mejorar la producción y venta, el 25% promoción y publicidad, el 22% firmó convenios con ONG's o empresas privadas, el 18% simplificó los trámites para obtener la licencia de funcionamiento y el 0.4% llevó a cabo otras acciones.

Tipos de acciones realizadas por los municipios para promover las MYPES (Por Departamento) Respuesta múltiple						
Departamento	Realización de ferias y concursos	Capacitación para mejorar la producción y venta	Promoción y publicidad	Convenios con ONG, empresas privadas	Simplificación de trámite para licencia de funcionamiento	Otra
Total Nacional	36%	29%	25%	22%	18%	0.4%
Amazonas	14%	10%	8%	8%	8%	0.0%
Ancash	20%	16%	13%	9%	14%	0.0%
Apurímac	55%	36%	25%	35%	6%	0.0%
Arequipa	38%	28%	26%	26%	23%	0.0%
Ayacucho	48%	40%	25%	23%	17%	0.9%
Cajamarca	39%	28%	21%	36%	12%	0.0%
Callao	83%	83%	67%	33%	50%	16.7%
Cusco	77%	57%	40%	46%	18%	0.0%
Huancavelica	32%	24%	14%	21%	12%	0.0%
Huánuco	34%	16%	20%	14%	17%	0.0%
Ica	21%	7%	30%	14%	14%	0.0%
Junín	40%	29%	25%	19%	25%	1.6%
La Libertad	28%	29%	28%	23%	29%	0.0%
Lambayeque	18%	24%	16%	18%	32%	0.0%
Lima Metropolitana	65%	60%	65%	51%	81%	2.3%
Lima Región	28%	27%	30%	11%	10%	0.8%
Loreto	18%	18%	22%	16%	20%	0.0%
Madre de Dios	27%	9%	18%	0%	36%	0.0%
Moquegua	50%	50%	45%	25%	0%	0.0%
Pasco	32%	32%	32%	4%	25%	3.6%
Piura	23%	33%	27%	30%	22%	0.0%
Puno	52%	38%	25%	17%	8%	0.0%
San Martín	14%	17%	23%	21%	25%	0.0%
Tacna	56%	48%	37%	11%	11%	0.0%
Tumbes	31%	31%	8%	15%	46%	0.0%
Ucayali	53%	47%	47%	33%	40%	0.0%

Elaboración: CAD Ciudadanos al Día, según información del INEI 2007.

¿Cómo se dividen las responsabilidades estatales respecto a la promoción de la actividad económica?

Leyenda de roles:



Dirección



Regulación



Planificación



Ejecución




Fiscalización







Gobierno Nacional







Ministerio de la Producción (Produce)

-  Promueve la calidad, competitividad y el valor agregado en la producción de bienes y el incremento de la demanda de servicios tecnológicos.
-  Identifica oportunidades, difunde y promueve el crecimiento de las inversiones.
-  Promueve la facilitación de requisitos para los trámites de formalización empresarial, de información de regímenes legales vigentes, de trámites de licencias municipales en coordinación con los gobiernos regionales o locales.
-  Establece el marco normativo para el desarrollo de las actividades extractivas y productivas materia de su competencia dentro del marco de la promoción de la libre competencia.
-  Formula los planes nacionales sectoriales de desarrollo.
-  Fiscaliza y supervisa el cumplimiento de la normatividad emitida.

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur)

-  Formula, propone, dirige y evalúa la Política Nacional de Turismo y Artesanía.
-  Promueve el incremento del turismo interno y receptivo, y orienta la estrategia de promoción de las inversiones en actividades turísticas y afines.
-  Propone y emite, según el caso, las normas de alcance nacional que correspondan a la actividad turística y artesanal, en coordinación con los sectores e instituciones vinculadas a su ámbito.
-  Ejecuta la Política Nacional de Turismo y Artesanía.

Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC)

-  Diseña la política de promoción y desarrollo en materia de transportes y comunicaciones.
-  Norma la política de promoción y desarrollo en materia de Transportes y Comunicaciones.
-  El Organismo Supervisor de la inversión privada en telecomunicaciones (Osiptel) norma y regula, asegurando el acceso de estos servicios a más personas, a través de la promoción de la inversión privada y dentro de un marco de libre y leal competencia.
-  Planifica y promueve la provisión y prestación de servicios públicos, de acuerdo a las leyes de la materia.
-  Ejecuta la política de promoción y desarrollo de transportes y comunicaciones.
-  Otorga y reconoce derechos a través de autorizaciones, permisos, licencias y concesiones.
-  Administra la provisión y prestación de servicios públicos, de acuerdo a las leyes de la materia.
-  Osiptel supervisa, fiscaliza y sanciona, asegurando el acceso de estos servicios a más personas, a través de la promoción de la inversión privada y dentro de un marco de libre y leal competencia.

©CAD Ciudadanos al Día. Fuente: Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley de Bases de la Descentralización, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, Leyes de Organización y Funciones de los Ministerios y Organismos Públicos.

Celebremos la patria con las 173 Buenas Prácticas en Gestión Pública 2010

¿Quiénes serán los finalistas y ganadores este año?

Ceremonia de Premiación
25 de agosto

Conoce a los gestores del cambio en www.ciudadanosaldia.org
Comenta en nuestro blog: <http://blogs.elcomercio.pe/ciudadanosaldia>



¿Cómo se dividen las responsabilidades estatales respecto a la promoción de la actividad económica?

Legenda de roles:



Dirección



Regulación



Planificación
















Ejecución














Fiscalización















Gobierno Regional

-  Promueve inversiones en infraestructura para rentabilizar las actividades económicas/turísticas.
-  Establece alianzas macro regionales para dinamizar corredores económicos/turísticos.
-  Declara zonas de desarrollo turístico, promueve la actividad turística y formula plan de desarrollo regional y políticas de desarrollo del turismo.
-   Formula políticas sobre administración y adjudicación de terrenos y el ordenamiento y delimitación territorial.
-   Promueve el uso sostenible de los recursos de la región y verifica el cumplimiento de normas de medio ambiente y preservación de recursos naturales relacionados al turismo.
-   Difunde las manifestaciones culturales de la región y califica prestadores de servicios turísticos.
-  Simplifica trámites para empresas.
-  Autoriza estaciones de radio y TV regional.
-  Ejecuta programas económicos y turísticos regionales.
-  Adjudica terrenos.

Municipalidad Provincial

-  Fomenta las inversiones privadas y el turismo en la provincia.
-  Aprueba la regulación y simplifica procedimientos para licencias, autorizaciones y permisos.
-  Norma el comercio ambulatorio.
-  Regula la comercialización de alimentos y bebidas.
-  Regula servicios turísticos y el uso del patrimonio cultural e histórico.
-  Aprueba el plan de desarrollo local, de Acondicionamiento Territorial, de Desarrollo Urbano, Rural, y el Esquema de Zonificación.
-  Realiza campañas para formalización de empresas.
-  Construye mercados de abastos.
-  Ejecuta obras de infraestructura urbana o rural de carácter multidistrital.
-  Administra directamente o por concesión parques, jardines, zoológicos, etc.
-  Se pronuncia en cuanto a demarcación territorial e impone sanciones en zonificación.

Municipalidad Distrital

-  Promueve productividad y competitividad.
-  Promueve mercados de abastos, ferias de productos y mecanismos de comercialización y consumo.
-  Fomenta el turismo y la artesanía.
-    Norma, autoriza y fiscaliza habilitaciones urbanas y de construcción; así como la apertura de establecimientos, avisos publicitarios, estaciones radioeléctricas y tendido de cables.
-   Regula y controla el comercio ambulatorio y servicios turísticos.
-  Aprueba el Plan de desarrollo local y el Plan urbano o rural distrital.
-  Ejecuta obras de infraestructura urbana o rural.
-  Elabora catastro distrital.
-  Mantiene registro de empresas.
-  Controla pesos y medidas, especulación y adulteración de productos y servicios.
-  Fiscaliza obras de servicios públicos o privados en la vía pública.

**BUENAS PRÁCTICAS EN GESTIÓN PÚBLICA 2010**

Las buenas prácticas en gestión pública demuestran que existen autoridades que se preocupan por promover las micro y pequeñas empresas (MYPEs) y fomentar el turismo con eficacia y para el bienestar del ciudadano. Este año hemos encontrado nuevos casos exitosos que pueden ser replicados a nivel nacional.

● **Mincetur realizó trabajos de atención de turistas ante situación de emergencias por inundaciones en Cuzco**

Las intensas lluvias ocurridas en Cuzco a inicios del 2010 ocasionaron que miles de viajeros queden aislados en Machu Picchu debido a que la vía férrea quedó cortada en diversos tramos. Además, miles de hectáreas de cultivos fueron destruidas. Por ello, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) realizó una rápida evaluación de la situación, elaboró un diagnóstico y planificó en el lugar de los hechos una serie de medidas de emergencia, las cuales básicamente buscaban mantener la percepción de Machu Picchu como un destino seguro. Así, se evacuó a más de 4,000 turistas aislados en Machu Picchu y a la población local. Esta experiencia fue calificada como Buena Práctica en Gestión Pública 2010 en la categoría Promoción del Desarrollo Económico.



● **Promocionando al Perú a través de medios de comunicación**

En el 2009, PromPerú organizó cerca de 40 viajes a distintas regiones del Perú, en los que participaron más de 110 periodistas extranjeros. Posteriormente, apoyó otros 17 viajes en los que participaron otros 40 periodistas de distintos países del mundo. Como consecuencia, los hombres de prensa produjeron una serie de publicaciones y transmisiones en televisión, diarios, revistas y medios virtuales que fueron vistos o leídos por aproximadamente 400 millones de personas. Poner publicidad para llegar a esta cantidad de potenciales turistas hubiera costado al Estado más de 19 millones de dólares, sin embargo la inversión total en los viajes de prensa del 2009 fue de 500 mil dólares. Además del gran impacto alcanzado en valorización y lectoría, se obtuvo otro gran logro, que es sensibilizar al sector privado sobre esta importante herramienta de difusión y mostrar al periodista extranjero la calidad de los servicios para que obtenga una estadía agradable. Esta experiencia fue calificada como Buena Práctica en Gestión Pública 2010 en la categoría Relación con la Prensa.

● **Cofinanciamiento público y privado para la industria en Quillo, Ancash**

Uno de los principales problemas del desarrollo de la actividad agropecuaria en el distrito de Quillo, Ancash, es la poca inversión pública y privada, que limita el establecimiento de actividades agropecuarias rentables e impide explotar adecuadamente los recursos existentes. Ante tal situación, la Municipalidad Distrital de Quillo viene desarrollando alternativas con la ayuda de instituciones públicas y privadas para ejecutar proyectos de desarrollo mediante el cofinanciamiento. Bajo esta modalidad se han formado 3 asociaciones de productores de paltas, lácteos y tara, quienes además de haber recibido 420 sesiones de asistencia técnica y haber realizado 4 pasantías con la participación de 240 familias, han logrado mejorar su capacidad productiva en zonas de pobreza y extrema pobreza de las regiones alto andinas. Al constituir nuevas empresas, han creado fuentes de trabajo permanente y mejoras en la calidad de vida de la población. Esta experiencia fue calificada como Buena Práctica en Gestión Pública 2010 en la categoría Cooperación Público-Privada



● **80 micro y pequeñas empresas cajamarquinas son reconocidas públicamente**

En Cajamarca, el 75% de las micro y pequeñas empresas (MYPEs) eran de subsistencia y el 87% eran informales. Un importante porcentaje atravesaba problemas como la ineficiente articulación comercial, débil gestión administrativa, incipiente gestión de capacidades y escasa capacidad para acceder al sistema financiero. En el 2007, a través de alianzas estratégicas y la cooperación público-privada se diseñó una política regional de promoción y fortalecimiento de las MYPEs. El impacto se tradujo en el incremento de ingresos de las MYPEs, en el posicionamiento de la temática de éstas en la agenda pública regional y en la competitividad empresarial. Hasta el momento, 80 MYPEs han sido reconocidas públicamente y se han elevado los estándares de servicio de las mismas. Esta experiencia fue calificada como Buena Práctica en Gestión Pública 2010 en la categoría Promoción del Desarrollo Económico.

OPINIÓN**PROMOVIENDO EL DESARROLLO ECONÓMICO**

José Ricardo Stok*

● En estos últimos años, colaborando con CAD Ciudadanos al Día en la evaluación del Premio Buenas Prácticas en Gestión Pública, he tenido la oportunidad de ver magníficas iniciativas para la Promoción del Desarrollo Económico, tanto a nivel de municipalidades distrital y provincial, como de organismos nacionales.



Se comprueba, una vez más, que los funcionarios públicos con afán de servicio saben encontrar alternativas idóneas para fomentar el desarrollo económico. Nadie duda de que lo que se haga en este aspecto tendrá un gran impacto en el bienestar económico.

Sin embargo, quisiera hacer notar que con frecuencia las entidades podrían reorientar su propia labor, dirigiéndola decididamente al desarrollo, con impulso estudiado, en busca de resultados. Por ejemplo, en el ejercicio de su tarea propia una Municipalidad podría tener unidades de respuesta rápida y de ejecución más rápida aún para parchado de pistas, semáforos malogrados, mejoras en pistas y veredas. ¡No es posible que algunas reparaciones duren 90 días!

Sin duda, uno de los objetivos buscados es hacer rendir los escasos presupuestos; sin embargo, ya no son tan bajos, y por último, y esto es algo importante, con una adecuada política de incentivos se logran mejores resultados ya que se guía al ciudadano al logro de objetivos comunes. ¿Por qué no orientar los arbitrios y tasas a modo de fomento para impulsar actividades deseadas? ¿Por qué no invertir más en tecnología y procesos para ser más eficientes? Los ciudadanos saben apreciar la acción rápida y eficaz de sus gobernantes.

* Profesor del PAD Escuela de Dirección - Universidad de Piura y miembro del Equipo Técnico del Premio Buenas Prácticas en Gestión Pública 2010, y fue Líder del Equipo Técnico en el 2009.